

Expediente: 4206/22
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ APAS CLAUDIA ROXANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
900000000000 - APAS, CLAUDIA ROXANA-DEMANDADO
20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4206/22



H106018435163

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ APAS CLAUDIA ROXANA s/ COBRO EJECUTIVO. 4206/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/04/2025 presentado por el letrado Guillermo Andrés Dominino:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta n° 562209553174730, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$7508,78 (constituida por \$6205,60 en concepto de honorarios más \$1303,18 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado GUILLERMO ANDRÉS DOMININO - M.P. n° 9642, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20312001145, CTA. CTE. n° 337209406490480, condición ante el IVA: responsable inscripto.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y por el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. FLM - 4206/22

Concepto: PLANILLA DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$247.316,36

Monto depositado8129,33

Honorarios (bruto)6205,60

IVA1303,18

10,00%620,56

8,00%496,45

Transferencia caja1117,01

Total orden de pago 7508,77

Saldo de honorarios a cobrar241110,76

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.